

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24894 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1290/2020. Sección: C2.

NIG: 0801947120198031308.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 27 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso: QUIMERA PROJECT, S.L., con CIF B65143216, con domicilio en Avda. Torre Blanca 57, 08173 - Sant Cugat del Vallès.

Barcelona, 27 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A200033074-1